

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 263

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 11 de junio de 2014

Término del artículo 113: 23 de junio de 2014

SUMARIO: **Segunda** Edición del Festival Aero Oberá 2014, realizado los días 17 y 18 de mayo de 2014 en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guccione**. (3.283-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Guccione por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Edición del Festival Aero Oberá 2014, a realizarse los días 17 y 18 de mayo de 2014 en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Edición del Festival Aero Oberá 2014 realizado los días 17 y 18 de mayo de 2014 en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2014.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano. – Maria

E. Balcedo. – Jorge A. Cejas. – Víctor de Gennaro. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Mario R. Fiad. – Carlos E. Gdanský. – Verónica E. González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Pablo L. Javkin. – Graciela Navarro. – Marcia S. Ortiz Correa. – Omar Á. Perotti.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Guccione, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.

ANTECEDENTE

*La Cámara de Diputados de la Nación***Proyecto de declaración**

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la II Edición del Festival Aero Oberá 2014 que se ha de llevar a cabo los días 17 y 18 de mayo del corriente año, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

José D. Guccione.